

BASES: “CORRIDA FAMILIAR A BENEFICIO 7° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO”

De la organización:

Buskalo.cl organizan la primera “Corrida Familiar a beneficio de la séptima compañía de bomberos de Temuco”, evento deportivo/recreativo, a realizarse el domingo 16 de diciembre desde las 09.30 horas.

La actividad consiste en una carrera de 2 y 4 kilómetros, entre las calles: Av Pablo Neruda (Toda la avenida) teniendo su punto de partida en Supermercados Santa Isabel sucursal Sevilla, Temuco. La carrera consta de un recorrido sin mayor obstáculo para la familia y busca reunir a un gran grupo de personas, que después podrán verse favorecidas con las diversas actividades post corrida, como sorteo de premios; regalos; etc.

Del recorrido:

Estará disponible en los siguientes medios

Canales de TV

Medios

radiales

Pantallas de Buskalo.cl en supermercados Trébol

Pantallas

Clínica

Oftamedica

Fanpage de Buskalo.cl y redes sociales de nuestros auspiciadores

Pantalla gigante de ferretería Frindt en calle General Aldunate con Manuel Rodríguez

Redes

sociales.

Del horario:

La “Corrida Familiar a Beneficio de la 7° Compañía de bomberos de Temuco” se realizará el domingo 16 de diciembre 2018 desde las 09.30 horas, donde se realizará la inscripción, entrada en calor, calentamiento, largada de la carrera, cierre de la llegada y levantamiento de los puntos de hidratación y premiación. La actividad en su totalidad durará 3 horas, aproximadamente.

De las inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través de tiketsport valor \$3.000 + 8% cargo General (Preventa hasta 1 Diciembre) \$4.000 Desde el día 2 de diciembre.

Podrán participar hombres y mujeres sin límite de edad y niños hasta 4 años gratis.

De la entrega de números

Los números de participación y algún extra para corrida, serán entregados única y personalmente a los participantes previamente inscritos presencialmente, el día domingo 16 de diciembre desde las 09.30 horas, en orden de llegada y hasta agotar stock.

De la misma manera, el evento contempla hidratación; baños químicos y frutas para los participantes.

De los Servicios al participante

1. Existirá un puesto de abastecimiento (hidratación de agua y frutas)
2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias y 4 baños químicos.
3. La Organización pondrá a disposición de los/las participantes servicios de guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

De la Responsabilidad:

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un o una participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

Normas Aplicables

Las presentes Bases reglamentarán la inscripción y participación en la Corrida del evento denominado “Corrida Familiar Beneficio de la 7° Compañía de Bomberos de Temuco”.

Del Descargo de Responsabilidades

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Me encuentro en estado de salud óptimo para participar “Corrida Familiar a Beneficio de 7° Compañía de Bomberos de Temuco”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la “Corrida Familiar Mall Vivo Outlet”.

Nombre

Rut

Correo

Firma

Fono